

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXVI

Núm. suelto 10 cts.

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 11.681

Subscripción Capital, un mes. Ptas. 2'00
Fuera, trimestre. 6'00
Portugal. 10'00
República Argentina. 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Sábado 26 de Noviembre de 1932

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 55

Apartado número 13

Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS (Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40)
Precio (Tercera 13 0'35)
de línea por (Recamos y Gacetas. 0'55)
inserción (Primera plana. 0'75)

MADRID DIA POR DIA

MOSAICO

El divo de divos, Sagi Barba; se ha despedido para siempre de su público de Madrid. A pesar de todo, no ha cantado el "Adiós a la vida", de Tosca. Porque la vida sigue. Sin embargo para el divo de divos, esta despedida debe encerrar una melancolía añoranza de eternidad. Pero la vida sigue. Nosotros quisiéramos que en vez de un adiós, se tratase de un hasta luego.

Un cotidiano gráfico muestra en su primera plana la fotografía del Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades por el golpe de Estado. Las testas de los dignatarios de las Cortes Constituyentes, para el juicio, van paralelas a las carpetas que marcan sus sitios en la gran mesa presidencial. Las testas forman caminos de puntos suspensivos, y las carpetas, carretera. ¿Por dónde irá el proceso?, por el camino o por la carretera.

Tenemos del paralelismo el concepto de exactitud geométrica. Testas y carpetas, no podrán encontrarse nunca. Ya está; el uno es el camino del cerebro, acaso el otro, marque la carretera del corazón. No creemos que el corazón y el cerebro puedan encontrarse. El paralelismo se produce de un modo exacto. ¿Por dónde irá el proceso?, por el camino o por la carretera.

En el mosaico del día matritense, no faltó tampoco la nota de sensación política. El señor Besteiro presentó la dimisión como Presidente de las Cortes, pero las Cortes le reiteraron su confianza y no pasó nada. El señor Besteiro, por lo visto quiso hacer "pandan" con el señor Azafia en la última cuestión de confianza presentada por el jefe del Gobierno, y para no ser menos dimitió también. Mucho teatro están echando nuestros pro-

HERALDO en Benavente

Neclológica.

Ayer dejó de existir, víctima de rápida enfermedad nuestro querido amigo don Sérvulo Cadenas Rodríguez, concejal del Ayuntamiento de esta ciudad, representando al partido R. R. S., estimadísimo de todos por la bondad de su carácter.

Trabajaba en su bufete de abogado y era distinguido siempre por los sanos consejos que repartía con cariño entre sus amigos que le respetaban.

Hoy a las cinco se celebró el sepelio asistiendo nutrida representación de todas las clases sociales, siendo presidido el duelo por el Alcalde de Benavente, la Corporación municipal en pleno, el Comité ejecutivo del partido R. R. S. del cual era vocal el señor Cadenas; los hermanos del finado de la Sociedad Meriño y Cadenas y los señores de González B. Gago.

Por esta dolorosa desgracia hacemos presente el sentimiento con que compartimos su duelo, a sus

(POR TELEFONO)

Los ferroviarios y sus jornales

En el salón de Atocha se celebró anoche un mitin ferroviario, organizado por la Confederación Nacional del Trabajo.

Asistieron cinco mil obreros y empleados. Luis Morales, de la Unión General de Trabajadores, se mostró partidario de declarar la huelga. Palomino, de la Confederación, dió cuenta del entusiasmo del Personal de Sevilla por ir a la huelga y abogó porque se acuda a este movimiento para resolver de una vez la situación de los obreros y empleados ferroviarios.

hombres políticos a esto de las dimisiones de mentirijillas. A ver si es posible que de aquí en adelante tengan más formalidad y que cuando dimitan, dimitan en serio...

Tampoco faltó en la jornada de ayer la nota sensacionalista. Un incendio en el Palacio de la Música, cuarenta mil duros de pérdida. Pero en esta ocasión el público grabó una lección de serenidad que debe quedar como ejemplo para las muchedumbres. En cuatro minutos se desalojó totalmente el espléndido cinematógrafo sin que se oyese ni un solo grito de mujer. Los hombres, por no hacer feo al compararse con las mujeres tampoco dijeron ni pio. Las características de este incendio fueron las mismas que se produjeron en el Teatro Novedades y que entonces registraron caracteres de catástrofe. El incendio se inició en el escenario hacia la sala devorando las llamas el telón de boca. Pues bien, allí el siniestro como decimos revistió caracteres de caos, y aquí en cuatro minutos sin nadie gritar, y sin nadie abandonar sus puestos violentamente, se desalojó la sala, sin que un espectador dañase a otro, ni con el más leve pisotón. El ejemplo debe cundir, y nos satisface que unos pocos años hayan bastado para educar a las muchedumbres, pues no queremos suponer que la educación y las resultantes estriben en la calidad del Teatro y por lo tanto en la calidad del público. Como somos demócratas tenemos que sospechar que del siniestro de Novedades a aquí la gente se ha educado; de lo contrario sería triste la consecuencia. Y triste también el concepto de la democracia en el espectador. En la Plaza de la Cebada, el caos. En el Palacio de la Música, el ejemplo. Ni más ni menos.

Joaquín Romero-Marchant

hermanos; hermanos políticos y con todo respeto a su afligida viuda doña Ramona González Badallo, sobrinas y demás deudos

Mercados.

Se celebró con mucha animación el mercado semanal, haciéndose importantes transacciones.

Se vendieron 832 cabezas de ganado lanar y cabrío; 262 caballerías mayores y menores; 264 cebones; 12 camperos; 215 lechones; 373 reses vacunas y 23 terneras.

Ingresaron 1.529 pesetas por introducciones en la caja de consumos

El ganado de cerda se cotizó entre 25 y 27'50 los 11'50 kilos.

Se vendieron unos dos vagones de alubias blancas.

Entraron unas 2.500 fanegas de trigo, que se pagaron alrededor de los precios de tasa.

Tendencia del mercado, firme.

Estado del campo, bueno. tiempo de nieblas, frío.

Vitaliano

25 de noviembre de 1932.

EXTRANJERO

Hitler publica una nota acusando a las personas que rodean a Hindenburg

Berlín.—Cada vez es mayor la presión que se ejerce sobre Hindenburg para formar un Gobierno presidencialista a base de un bloque de derechas.

Monseñor Kaas continuó hoy sus entrevistas con los jefes de los partidos, tratando de constituir un Gobierno parlamentario.

Hitler ha hecho pública una nota acusando a las personas que rodean a Hindenburg de haber apelado a la intriga. Añade que la invitación de Hindenburg para que formase Gobierno, fué para llevarle al fracaso, y quedar libre el Presidente para formar un Gabinete con Von Papen.

El Parlamento ha sido convocado para el día 6 de diciembre.

Los hitlerianos dicen que no apoyarán ningún Gobierno que no esté formado por el jefe nacional-socialista.

Hindenburg recibió a Monseñor Kaas quien le dijo que los jefes de los partidos bávaro y populista, le prometieron participar en las conversaciones relativas a la formación de un Gobierno, pero que los jefes de los partidos nacional-ale-

mán y nacional-socialista se negaron.

Monseñor Kaas ha solicitado poder renunciar a toda nueva entrevista con los partidos.

LA ESTANCIA DE TROTSKY EN SUECIA

Estocolmo.—Parece ser que el Gobierno concederá autorización a Trotsky para establecerse con su familia y secretarios en Suecia.

PAINLEVE NECESTA REPOSO

París.—El señor Painlevé, que ayer sufrió un desvanecimiento en la Cámara, precisa por orden de los médicos que tome varios días de reposo absoluto.

NUEVO MINISTRO

Atenas.—Ha sido nombrado ministro de Hacienda del Gabinete, Constantino Angelópulos.

INCAUTACION DE EXPLOSIVOS

Buenos Aires.—La policía se ha incautado de muchos millares de explosivos, practicando veinte detenciones.

Se cree que se trata del descubrimiento de un complot terrorista.

Sánchez Ortiz

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

La importancia de los manuales

La cultura contemporánea, principalmente en su aspecto científico de aplicación de los nuevos descubrimientos y avances inquisitivos, cuenta desde hace algún tiempo como uno de sus elementos más valiosos esa clase de libros comúnmente denominados Manuales, cuya característica principal está como su nombre ya lo indica, en la concreción, en la síntesis expositiva de la materia objeto de su estudio.

Del valor educativo y divulgador de los Manuales habla claramente el hecho patente de su enorme generalidad a lo largo de los últimos lustros, y hasta que, amplificando el radio accional que a primera vista parece delimitar su objetivo, o sea el de la ciencia aplicada, se ofrezcan mediante esta clase de libros otras disciplinas muy distintas a las de referencia como son la Historia, la Crítica, etc.

Hay países, como Italia y Norte América, principalmente, en que la base fundamental de la cultura media está en esa enorme difusión que realizan los Manuales redactados casi siempre por firmas prestigiosas y presentados por los editores con un gusto original, lo cual asegura su positivo éxito. A base de ediciones de esta clase hanse creado casas tan famosas como la italiana de Hoepli, la que cuenta con una colección de Manuales que comprende millares de títulos admirablemente agrupados y subdivididos, los cuales han servido y sirven de modelo a algunos de otros países, habiendo sido no pocos de ellos traducidos a varios idiomas.

En España hanse notado el influjo de la Manuales, sobre todo desde que el desarrollo de las nuevas instituciones oficiales de cultura, de un lado, y el manifiesto afán de saber por parte de las masas—acuñadas por los actuales panoramas discursivos—de otro, han capacitado a considerables núcleos para la ideación fecunda. Así vése que hoy día se cuentan meritisimas colecciones de ellos, y que constantemente aparecen otras, incrementándose todas las valiosas aportaciones de nuevos volúmenes, en los que se procura acrecer esa su capacidad didáctica de referencia. Por primera vez refiérese el articulista a esas colecciones, escribiendo hoy el presente trabajo acerca de la del editor barcelonés don Luis Gili. Trátase de una de las mas interesantes que a la sazón existen, no tanto por el número y la semejanza de sus volúmenes como por la sugestión que todos y cada uno de ellos ofrecen. Creada esta serie bajo el inquebrantable y consistente criterio de su utilidad práctica, ha venido formándose sin precipitaciones ni impacencias, respondiendo así en todo momento al plan editorial prefijado. La veintena aproximadamente, de volúmenes que cuenta la colección "Manuales Prácticos", Luis Gili abarca como se verá más adelante, con el enunciado de sus títulos, las materias siguientes: mecánica, avicultura, electricidad, arte culinario y economía doméstica, medicina e higiene, etc. etc. En todos ellos

campea la unidad de criterio que ha presidido su trazado y el sentido ecléctico con que fueron publicándose. Sus autores son tanto españoles como extranjeros, ofreciéndose las producciones debidas a estos últimos excelentemente traducidas de los idiomas originarios. La factura de los volúmenes resulta insuperable, tanto por su tipografía como por su encuadernación. La parte gráfica alusiva es copiosa y de alto poder intuitivo.

Destaca entre todas las obras integrantes de esta colección la titulada "Nuevo Manual de Electricidad", última aparecida, pues acaba de publicarse. Su autor es Eduardo Welter, especialista alemán, habiendo sido traducida por el ingeniero industrial Joaquín Pericas, S. J. Forma un espléndido volumen con más de ochocientas páginas y cerca de seiscientos grabados, en el que resplandece la modernidad, el dominio perfecto al exponer el progreso logrado al presente por la electricidad aplicada, con lo cual resulta creación imprescindible para todo el que necesite estar al corriente de las novedades que ofrece la técnica eléctrica. La claridad expositiva, propia de quien pretende, ante todo, hacer asequible lo que escribe para el más amplio sector de público, es la característica que resalta en este libro, acogido por la crítica especializada con los más calurosos dítirambos. Su Índice abarca las dos grandes partes de la Electricidad y el Magnetismo y la producción y utilización de la Electricidad, sin que pueda echarse de menos en ambas aspectos o cuestión alguna necesaria para que el estudio resulte completo.

He aquí los demás volúmenes que completan la colección de "Manuales Prácticos", todos ellos tan interesantes y espléndidos como ya da idea el reseñado, brillante exponente de la serie: "El automóvil Ford", por R. T. Nicholson. "Avicultura Práctica", por James E. Rice y Harold E. Botsford, profesores en la Universidad de Cornell (Estados Unidos). "Los fundamentos físicos de la Radiotécnica", por Guillermo Spreen. "Colección de montajes", por Carlos Treysse. "La cocinera criolla" y "Recetario curativo doméstico", por Marta. "Equipo eléctrico del automóvil", traducido del inglés. "Libro de confituras", por May Byron. "Manual del automóvil", traducido del inglés. "Manual del fogonero y maquinista", por Santiago Vottero. "Puericultura e Higiene de la primera infancia", por F. Vidal Solares. "La Radiotelefonía sin maestro". Vol. I. "Manual práctico para la construcción y montaje de la estación receptora" y Vol. II. "Manual de montajes y ejercicios prácticos para aficionados, ambos traducidos del alemán. "Ramillete del ama de casa", por Nieves. "Recetas y procedimientos caseros", por G. Jungheinrich y B. Crenberger. "Reparación de automóviles", traducido del inglés. "Televisión", por M. Marín Bonell, y "Tratado de Medidas eléctricas, por el doctor inglés Arturo Linker.

Angel DOTOR

Muñoz Seca y Marquina estrenaron anoche

En el Teatro Muñoz Seca se estrenó anoche la comedia titulada "Te quiero, Pepe", original del conocido comediógrafo don Pedro.

La obra obtuvo un buen éxito en los dos primeros actos, pero en el tercero el público se mostró indeciso, pues la obra comienza como todas las clásicas de Muñoz Seca y se convierte al final en una verdadera sátira contra la iglesia. El público, en su mayoría gentes de derechas, no supieron que actitud tomar, habiendo comprendido tarde la transformación política que to-

maba la obra. Únicamente sonaron aplausos de la gente de izquierda que asistía al estreno.

—En el teatro Lope de Vega, se estrenó también anoche una obra del poeta Eduardo Marquina, titulada "Teresa de Jesús", estampas castellanas en seis jornadas.

En la obra se trata con un gran respeto y con un alto sentimiento místico la figura de Santa Teresa de Jesús.

Eduardo Marquina fué muy aplaudido.

Sánchez Ortiz

MENUDENCIAS

EL RUMOR

¿Quién es ese «tuno de marca mappy» que hace más estragos que la «gripp»? EL RUMOR.

Este «caballero» de todos los tiempos y todas las horas que en el «mentidero» «Frégoli» que en «trucos» siempre es el primero—siembra las especies más calumniadoras; esta «proxeneta» que no queda sitio en que no se meta; el villulo eterno que cambia de modos, de voz y de terno según a sus fines ladinos conviene, ahora se entretiene en urdir las cosas más espeluznantes, y lo mismo que antes, cuando los que ahora sufren sus «zarpazos» solían llevarle, como a un crío, en brazos, va por los corrillos, se lanzan a la calle con sus truculencias y sus «caramillos», ya que este «sujeto» de agudos colmillos no queda ni un sitio donde no se halle...

Nunca está conforme, con todos se mete y a todos desnuda: tan pronto le vemos con un uniforme como disfrazado de lujosa dama o vistiendo el traje de la gente ruda, y ora pone a un nombre un signo de duda o hace de un ministro jirones la fama...

Jamás se ha sabido ni quién fué su padre ni donde ha nacido: nadie de estas cosas nos sirve la clave...

Lo que si se sabe es que entre la gente de todos los «tonos», encuentran ambiente sus habladerías, sean las que sean y que las jalean y que las abultan de forma tan lata que al que él da por «grave», la gente lo «mata»...

Ahora se dedica a tumbar a Azafia, y, es claro, predica yo no se que fieros e inminentes males, obra de los «rojos» y los «clericales», pues este as de enredos, bulos y rumores, mezcla a maravilla todos los colores...

Pero aun cuando en eso de «olfatear» las crisis es un buen «sabueso»... y aunque se da maña «pa» esos menesteres, va «pinchar en hueso»... ¿Azafia...? Aunque muchas consiguio en España esta manobra no acaba en «hazafia»...

¿Qué hacer...? Pues callar, cerrar los oídos, no hay nada mejor; pues, aunque unas veces consigue acertar, otras, por creerlo, nos puede costar ir un año en «bata»... Y... ¡vaya calor!...

EMILIO MATO

Directores de sordomudos y ciegos

El ministerio de Instrucción pública abre un concurso para proveer una plaza de director del Colegio Nacional de Sordomudos y otra de director del Colegio Nacional de Ciegos...

Los aspirantes presentarán una breve Memoria en la que relaten su vida profesional y sus actividades culturales...

Igualmente podrán acompañar cuantos documentos, publicaciones y trabajos acrediten sus méritos...

Los nombrados se harán mediante contrato suscrito de una parte por las personas nombradas y de otra por el director general de Primera enseñanza...

Todo almanaque lleva una participación gratuita, doble que la habitual, en la Lotería de Navidad...

Pídalo en librerías, papelerías y bazares o a Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa número 25, Madrid...

En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños San Andrés, 39 y 41 Zamora

T. GONZALEZ MARIN Ex Ayudante del Doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5 Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

El primer fallo de un Tribunal de Honor que se anula

La "Gaceta" publica una orden de Guerra anulando el fallo del Tribunal de Honor constituido en la plaza de Zaragoza el 31 de octubre de 1918...

Se considera el mismo falto de legitimidad en su origen procesal y teniendo en contra de su valor judicial la carencia de hecho...

El aparente motivo en que se fundó la imposición de separación al coronel señor Calero tiene su origen en las llamadas Juntas de Defensa de 1918.

Es el primer fallo de un Tribunal de Honor que anula el nuevo régimen.

Almanaque "Bailly-Baillière"

En este libro se recogen los acontecimientos más salientes acaecidos en el mundo, siendo el instrumento español más adecuado de divulgación de los conocimientos humanos.

Tiene artículos interesantísimos sobre: Universo; Historia; Agricultura; Bellas Artes; Derecho; Matrimonio; Juegos y Deportes, etcétera.

Su lectura es amena e instructiva. Es el libro de todos, que llega siempre como un verdadero aguinaldo.

Es guía, agenda y vademécum que no debe faltar en ningún hogar ni en la mesa de los trabajadores intelectuales...

Todo almanaque lleva una participación gratuita, doble que la habitual, en la Lotería de Navidad...

Pídalo en librerías, papelerías y bazares o a Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa número 25, Madrid...

En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños San Andrés, 39 y 41 Zamora

En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños San Andrés, 39 y 41 Zamora

Cámara de Comercio

Para el lunes a las siete y media de la tarde ha sido convocada la Cámara de Comercio para tratar de los asuntos que a continuación se expresan:

- 1.º Acta de la sesión anterior. 2.º Nombramiento de Vicepresidente 1.º de la Cámara por vacante de don Vidal Alvarez... 3.º Presupuesto corporativo para el año de 1933. 4.º Nombramiento de vocales; comerciante e industrial, para el Jurado de estimación de utilidades, de la Delegación de Hacienda de la provincia. 5.º Proposición que hace un Agente ejecutivo de Pósitos, para el cobro de las cuotas de la Cámara pendientes de realización. 6.º Sobre convenio con el Banco de Crédito (Sucursal de Toro) para el pago de cuotas corporativas a la Cámara. 7.º Petición de la Cámara de Cuenca sobre designación de Vocal para la Comisión mixta de la Madera. 8.º Distribución de fondos por los gastos del mes. Correspondencia. Ruegos y preguntas.

Lea Vd. HERALDO DE ZAMORA

EL RESPETO A LA LEY

El ministro de Agricultura ha autorizado la publicación de unas manifestaciones suyas, de sumo interés, en las cuales afirma que se ha de cumplir por todos, absolutamente por todos los ciudadanos, sea cual fuere su clasificación social, la ley.

Afirma el ministro, en las manifestaciones que vamos a glosar, que los propietarios que obstaculicen el planteamiento de la ley, no cumpliendo exactamente sus preceptos, serán objeto de las sanciones oportunas, y que, en natural correspondencia, los campesinos que se comporten en forma violenta—es la usual en ellos, así como la resistencia pasiva es la modalidad del propietario rural—serán también tratados con la severidad legal oportuna.

Hermosas palabras, y plausibles propósitos son estos, y no cabe duda, no es lícito dudar, de la buena fe del ministro.

De los dos elementos de la vida agraria—propietario cultivador o no, y campesino—jornalero, pequeño mediero, etc., sólo es reprehensible el primero y sólo a él, y mucho más en los actuales momentos que se van prolongando demasadamente, puede llegar la sanción legal, porque tiene más tierras, porque tiene unos ganados, porque tiene una casa, en tanto que el campesino perturbador nada tiene que perder como no sea la libertad que, y bien a la vista tenemos centenares de ejemplos, la pierde por breve espacio de tiempo.

En más de una ocasión he tratado de estos temas de aplicación de la ley a los perturbadores de la paz social.

Estimo que todo propietario, sea cual fuere su calidad, su importancia y su estado, si no cumple su deber ciudadano en todos los aspectos a que le obliga su condición de propietario, debe ser compelido a ello sin debilidades ni desmayos, sin excesiva dureza, pero con la energía precisa para sancionar el hecho y lograr que la sanción aplicada sirva de ejemplo y previosora admonición para todos, y claro está que no acepto los grandes planes que ahora están de moda y que inducen a errores y a notorias injusticias.

Pero también es forzoso que cuando el campesino—casi siempre inducido y arrastrado a ello por los perturbadores a sueldo y buen sueldo—, quema, tala y mata, se aplique a este hombre que realizó el hecho delictivo, la sanción legal en que haya incurrido, y el inductor, al cabeza del motín, al hombre protervo que supo despertar en el campesino a la fiera que en todo hombre dormita, a ese hombre protervo y cobarde—cobarde, porque nunca se ofrece en el lugar de la algarada que con sus predicaciones produjo o huye de él—, a ese

hombre debe de aplicarse todo el rigor de una ley durísima, sin contemplaciones, sin torpes benignidades.

Ya se me cansa la pluma de tratar este importantísimo tema; pero no importa. Es preciso insistir.

Los incendios en la ciudad y en el campo, las talas de arbolado y viñedo; las irrupciones en fincas, en cortijos, en casas; los robos multimilarios de ganados continuando verificándose y no se aplica a estos hechos delictivos la Ley en la forma y modo necesarios.

En tanto que la Ley, augusta Ley, no se aplique equitativamente, más parecerá que se ampara al delincuente que se cobija en un partido de acción extrema, que garantiza de la vida ciudadana.

¿Quién duda, ni por un solo momento, que España está necesitada de un amplio cambio en su régimen de la propiedad rural?

Peró ese amplio cambio de orientación no consiste, como vulgarmente se dice, en volver la tortilla, en poner arriba lo que estaba abajo, negar "todo derecho" a una clase que pudo abusar de su derecho, y otorgar toda franquicia, toda amplitud de uso y abuso a los antes mal atendidos, no importando—o importando poco—que esas multitudes, o solamente unos individuos, traspasen la frontera de la legalidad y cometan delitos, penados en el Código, contra las personas y las cosas.

Dura sanción moral merece el propietario que no cumple con su propiedad el fin social que le compete, y esa sanción puede pasar y pasa del orden moral, del orden ético, al material y efectivo, y en un plazo relativamente breve, esa propiedad que no satisfacía de una manera plena su misión, la cumple y satisface.

Pero cuando se incendia, se tala, se mata, el daño es, en unos casos, irreparable, fatalmente irreparable, y en otros, de muy lenta, de muy difícil reparación.

Y esto es lo que hay que cortar. Bandas de bárbaros, más bárbaros que los hordas de Atila, más bárbaros que los bárbaros milenarios destruyen por el fuego y por la bomba explosiva y la pistola, edificios notables, obras de arte que nos envidiaban en todas partes, en todo el orbe, cosechas, arbolados y ganados y la vida humana, ¡la vida humana...!

Y esos daños, irreparables no pocos de ellos, se causan con la casi seguridad de que no han de ser sancionados...

Esto es inadmisibles y sobre ello es preciso que reflexionemos todos. Bellas, honradas, dignas de un buen gobernante, son las palabras del ministro de Agricultura que dan motivo a esta glosa.

Pero tras de esas bellas, de esas honradas palabras, es necesario que vaya inflexiblemente ética la acción.

Pretender que con el buen espíritu de un ministro, de un director general traducido en acertadas disposiciones, que por desgracia no se cumplen en la forma y modo que es preciso, podemos llegar a realidades ciertas de paz y de progreso, es soñar.

Ramiro Villarino y Campero (De la Agencia Internacional Arco)

FOOT-BALL

Mañana en el terreno del D. D. Zamora

Viriatos F. C.-Español de Benavente. Mañana domingo y hora de las tres de la tarde tendrá lugar en el campo de la barriada del Sepulcro un encuentro amistoso entre el once local, Viriats F. C. y el equipo de la Ciudad de los Conde-Duques, C. D. Español.

Integrarán el cuadro local los siguientes jugadores: Antonio; García y Camorra; Vicente, Prast y Santos; Torresano; Lazcano; Fogoso, Aliste y Tejero. Existe gran interés en presentar este partido ya que los locales se quieren desquitarse del tropiezo sufrido en Benavente.

El plazo de treinta días

La circular publicada en la Prensa sobre presentación de relaciones de fincas afectadas por la Reforma Agraria, no tiene otro objeto que orientar a los propietarios para que reunan datos y puedan cumplir con los que la ley ordena.

El plazo de treinta días a que se refiere el apartado primero de dicha circular no empezará a contarse hasta que ésta se publique en el "Boletín Oficial" de cada provincia, y esto tendrá lugar cuando estén distribuidos los libros en los Registros de la Propiedad que será, aproximadamente, para fines de diciembre próximo y previa inserción en la "Gaceta".

Escuela Elemental de Trabajo de Zamora

Debiendo dar comienzo el curso de esta Escuela Elemental de Trabajo el próximo día 2 de enero de 1933, se anuncia concurso para la admisión de alumnos, en las siguientes condiciones:

1.ª Solicitar su admisión en un impreso que se les facilitará gratuitamente en la Secretaría de la Escuela. 2.ª Estar comprendidos en la edad de doce a catorce años y tener autorización de los padres para ingresar.

3.ª Ser naturales de la provincia o llevar diez años de residencia en la misma sus padres o tutores.

4.ª Acompañar a la instancia certificado de buena conducta.

Los aspirantes serán sometidos a un examen que versará sobre las enseñanzas que se dan en las escuelas primarias.

Los alumnos admitidos justificarán legalmente su edad, y serán reconocidos por el médico de la Escuela, sin que la aprobación del examen les conceda derecho alguno en el caso de que no estén revuacados, padeczan enfermedad infecto-contagiosa o defecto físico que les impida el aprendizaje de un oficio.

Se anuncia también a concurrir a dos plazas que existen en la actualidad vacantes en el internado y las que puedan quedar vacantes hasta el día 2 del mencionado enero.

El plazo de admisión queda abierto, para ambos concursos, durante los días laborables, del 1 al 20 del próximo diciembre, en la Secretaría de la Escuela.

Zamora 23 de noviembre de 1932 El Secretario, M. Hernández. Visto bueno, El Director, Rafael Asensio.

EN EL NUEVO TEATRO

Estreno de "La doncella particular" de la Paramount con Nancy Carroll Pat, O'Brien y Gene Raimond de protagonistas

La lindísima estrella Nancy Carroll aparece en esta película haciendo el encanto de su arte personalizando a una joven doncellita, dentro de un argumento simpático donde aparecen las vicisitudes de un corazón joven y noble al que sobran cualidades para conseguir el triunfo en la lucha por la vida. Acompaña a la gentil Nancy el nuevo galán Gene Raimond al que ya tuvimos ocasión de ver, interpretando el principal papel masculino en la magnífica película de Silvia Sidney "Damas del presidio".

La fotografía limpiísima y la sobria dirección de "La doncella particular", contribuyen a su aceptación por el público.

Ha sido modificado el programa anunciado para mañana domingo, ya que la empresa ha conseguido otra vez la extraordinaria película de Marlene Dietrich "El expreso de Shanghai", que se proyecta en las secciones de hoy en el Principal.

Ello permitirá que un sector del público que por sus ocupaciones no pudiera admirar esta extraordinaria película, acudirá mañana al Nuevo Teatro, seguros que el arte de la cautivadora estrella nos ha de proporcionar una proyección agradable.

M.

Estación meteorológica de Zamora

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer y ocho horas de hoy:

Presión atmosférica reducida a 0 grados 714.9 milímetros.

Temperatura máxima, a la sombra 8 grados.

Temperatura del aire a la sombra 6 grados.

Tensión del vapor 6.81.

Humedad relativa 98 por 100.

Dirección del viento Este.

Fuerza 1.-Ventolina.

Cantidad de lluvias desde la última observación 00 litros por metro cuadrado.

Cielo con niebla.

Presión atmosférica reducida a 0 grados 714.0 milímetros.

Temperatura mínima 0.2 grados.

Temperatura del aire, a la sombra 1.4 grados.

Tensión del vapor 4.88.

Humedad relativa 96 por 100.

Dirección del viento Sur.

Fuerza 2.-Flojito.

Cantidad de lluvias desde la última observación 00 litros por metro cuadrado.

Cielo con niebla.

Para mañana domingo el activo y diligente Portos ha preparado variadísimas y escogidas creaciones musicales que harán furor, para amenizar los bailes del salón Nueva España.

No sólo serán estrenadas bellas composiciones por la aplaudida orquesta de éste salón, sino que además nuevos y escogidos discos serán puestos por vez primera en el aparato radiofónico.

Los esfuerzos y los deseos del gran Portos para proporcionar agradables momentos a la juventud zamorana, serán premiados por el público que acudirá a éste salón donde no sólo contribuye a la brillantez de sus bailes lo mejorcito de nuestras lindas paisanas, sino que a la vez es lugar agradable donde se cultiva la música delectosa de notables músicos. Ello hará que este salón siga siendo el más concurrido.

El bailarín X.

LE INTERESA VER EN 6.ª PLANA LA

SECCION DE ANUNCIOS

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

TEATRO PRINCIPAL

HOY SABADO: LA SENSACION DE LA TEMPORADA EL ESTRENO DE EMOCION. LA SUPER EXCELSA «Paramount» (Fuera de programa) 1933

- El Expres de Shanghai -

(ABLADA EN ESPAÑOL POR DOBLES)

Creación de MARLENE Dietrich, CLIVE Brook, ANNA May Wong y WARNER Oland Apesar del grandioso coste de esta película, Butaca de Patio, 1'25 y 2 pesetas.

NUEVO TEATRO Teatro PRINCIPAL

Éxito bomba. Suceso cumbre. Mañana Domingo, EL EXPRES DE SHANGHAI

EL MILAGRO DE LA FE

Creación de la gran actriz SYLVIA SIDNEY, la protagonista de "Damas del Presidio" UN ACONTECIMIENTO DE EMOCION

UN PROYECTO DE LEY

Reforma de los servicios de la Inspección del Timbre

La "Gaceta" publica un decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

"Base primera. Corresponderá al ministro de Hacienda la suprema dirección e iniciativa de la Inspección del Timbre del Estado, y por delegación del mismo, al director general del ramo. La acción inspectora del tributo se realizará con arreglo a los preceptos establecidos por esta ley y la de 18 de abril de 1932, que regula el impuesto a lo determinado por las disposiciones reglamentarias.

Base segunda. El servicio de inspección se realizará por los actuales inspectores técnicos del Timbre, que seguirán disfrutando de los mismos sueldos que hoy perciben, previa convalidación de sus respectivos nombramientos por el ministro de Hacienda. A este personal continuará siéndolo de aplicación lo dispuesto en la cláusula vigésima

del contrato entre el Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos, en su párrafo primero, y los gastos que origine se satisfarán en la forma vigente.

Base tercera. El número de inspectores se elevará hasta una planta de 120.

Base cuarta. Los inspectores podrán obtener un premio hasta el límite máximo de 100 por 100 de sus sueldos, con cargo a las multas que se produzcan en los expedientes de ocultación y defraudación promovidos por la acción inspectora. El Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos contribuirán al pago de estos premios en la misma proporción en que actualmente se distribuye el importe de las multas.

Base quinta. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que considere necesarias para el desenvolvimiento de estos preceptos, así como el reglamento de orden interior para el servicio de la Inspección.

Página Agrícola y Pecuaria

La intervención de los regantes y usuarios en el funcionamiento de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Una disposición del Ministerio de Obras Públicas, estableciendo la organización y actuación de los Consejos centrales y Juntas locales

El ministro de Obras públicas acaba de dirigir una orden a la Delegación de los servicios hidráulicos del Duero, dictando normas fundamentales para la constitución y funcionamiento de los Consejos centrales y juntas locales, mediante los cuales intervendrán en el funcionamiento de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero los regantes y usuarios de fuerza hidráulica.

Esta disposición—que tiene un singular interés para las nueve provincias que forman la cuenca del Duero—debe constar en su efectivo y provechoso desarrollo, con una colaboración entusiasta y general. He aquí el texto de dicha orden ministerial, que lleva fecha 23 de los corrientes:

El Decreto de 2 de junio de 1932 por el cual se estableció el régimen de Juntas y Consejos de usuarios del Segura; autorizó la aplicación de régimen idéntico en las demás Mancomunidades Hidrográficas con aquellas variaciones que las especies características de cada una de ellas aconsejase. En su virtud y estudiadas las modalidades que la Mancomunidad Hidrográfica del Duero ofrece, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º La Dirección de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, funcionará asistida de los Comités Sindicales de regantes y de usuarios de fuerza hidráulica en la forma y con las atribuciones que determina esta Orden.

Art. 2.º En cada zona regable correspondiente a una obra o aprovechamiento habrá una Junta local constituida por cinco miembros elegidos por las Comunidades de regantes cuando éstas representen a la totalidad de los usuarios o designados directamente por los usuarios donde no existan comunidades o éstas no representen a todos los interesados en el regadío.

Art. 3.º Las Juntas locales así constituidas que tendrán las atribuciones señaladas en el artículo sexto del Decreto de dos de junio de 1932, presentarán sus informes, propuestas o reclamaciones al Ingeniero encargado o Director de las obras de la zona respectiva, quien a su vez las elevará con su dictamen a resolución al Ingeniero Director de los Servicios de la cuenca. En caso de desaprobación, el Ingeniero Director dará cuenta inmediatamente al Consejo Central de regantes, el cual podrá hacer suyos los informes, propuestas o reclamaciones conforme a la tramitación establecida en el artículo octavo de esta Orden.

Art. 4.º En la cuenca del Duero se constituirán las Juntas locales correspondientes a las zonas regables siguientes:

- Canal de Guma.—Capitalidad, Aranda de Duero.
- Canal de Tordesillas.—Capitalidad, Tordesillas.
- Canal de Villalaco.—Capitalidad, Torquemada.
- Acequia de Palencia.—Capitalidad, Palencia.
- Acequia de la Retención.—Capitalidad, Grijota.
- Pantano del Agueda.—Capitalidad, Ciudad Rodrigo.
- Canal de San José.—Capitalidad, Toro.
- Pantano del Arlanzón.—Capitalidad, Burgos.
- Canal de Aranda de Duero.—Capitalidad, Aranda de Duero.
- Canal de Rioseco.—Capitalidad, Medina de Rioseco.
- Acequias de Herrera.—Capitalidad, Herrera de Pisuegra.
- Río Tuerto (desde su origen hasta el desagüe en el Orbigo).—Capitalidad, Astorga.
- Río Luna (desde su origen hasta La Bañeza).—Capitalidad, Hospital de Orbigo.
- Río Orbigo (desde La Bañeza hasta su desagüe en el Esla).—Capitalidad, Benavente.
- Río Porma, Bernesga y Torio.—Capitalidad, León.
- Río Esla (desde su origen hasta Mansilla de las Mulas).—Capitalidad, Cistierna.
- Río Esla (desde Mansilla de las Mulas hasta el embalse de Ricobayo).—Capitalidad, Benavente.
- Río Cea.—Capitalidad, Sahagún.
- Río Tormes (desde su origen hasta la terminación de la zona regable de Barco de Avila).—Capitalidad, Barco de Avila.
- Río Duero (desde Gormaz hasta Langa de Duero).—Capitalidad, Burgo de Osma.
- Río Carrión (desde su origen hasta Carrión).—Capitalidad, Saldaña.
- Río Carrión (desde Carrión inclusive hasta el Pisuegra).—Capitalidad, Carrión de los Condes.
- Río Rianza (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa.
- Regadíos de Santa Cristina y Manganeses de la Polvorosa.—Capitalidad, Santa Cristina.
- Canal de Castilla (desde Dueñas hasta Valladolid).—Capitalidad, Valladolid.

Los regadíos actuales en vegas de ríos inmediatos y que suman extensión superior a doscientas hectáreas estarán incorporados a efectos de su representación a la Junta local de la zona más próxima.

Art. 5.º Las Juntas locales expresadas en el artículo cuarto elegerán de su seno para integrar el Consejo Central de regantes los siguientes delegados:

- Canal de Guma, uno; Canal de Tordesillas, uno; Canal de Villalaco, uno; Acequia de Palencia, dos; Acequia de la Retención, uno; Pantano del Agueda, uno; Canal de San José, dos; Acequias de Herreras, uno; Río Tuerto, uno; Río Luna, uno; Río Orbigo, uno; Río Porma, Bernesga y Torio, uno; Río Esla (primera sección), uno; Río Esla (segunda sección), uno; Río Cea, uno; Río Tormes, uno; Río Duero, uno; Río Carrión (primera sección), dos; Río Carrión (segunda sección), uno; Río Rianza, uno; Regadíos de Santa Cristina y Manganeses de la Polvorosa, uno.

Cuando se trate de regadíos en proyecto, el Ministerio al aprobar definitivamente el respectivo proyecto, ordenará la constitución de la Junta local correspondiente y fijará el número de delegados que actuarán durante la construcción de las obras y más tarde el de los que proporcionalmente deberá tener cada zona.

Las Cámaras Agrícolas de las provincias de Palencia, Burgos, Soria, Segovia, Avila; Salamanca, Zamora, León y Valladolid, elegerán entre todas tres delegados.

Las Sociedades de obreros agrícolas comprendidas en las nueve provincias citadas, designarán un delegado por cada una de las tres circunscripciones siguientes:

- Primera. Palencia, Burgos y Soria.
- Segunda. Segovia, Avila y Salamanca; y
- Tercera. Zamora, León y Valladolid.

Cada una de las nueve Diputaciones provinciales enclavadas en la cuenca elegerán un delegado.

Todos estos delegados constituirán el Consejo Central de Regantes.

Art. 6.º El Consejo Central de Regantes ejercerá sus funciones por medio de un Comité constituido por nueve Síndicos elegidos de su seno, siete de ellos representantes de las Juntas locales, uno de las Sociedades obreras y otro de las Diputaciones. Ninguna Junta local podrá tener más de un representante en el Comité.

Art. 7.º Corresponde al Comité del Consejo Central de Regantes:

- a) Informar sobre los proyectos de obras de nueva construcción o de mejora que afecten a los intereses generales de la Mancomunidad, sobre el plan económico general de cada ejercicio y propuestas de todo género que le sean sometidas por los órganos de Gobierno de la Mancomunidad así como sobre acuerdos relativos a obras y servicios cuando lo estime conveniente.
- b) Proponer, con sujeción a las situaciones de derecho y leyes vigentes, el régimen de administración de las aguas en la parte reservada a la competencia de la Mancomunidad, actuando el Comité durante los meses de riego, con el carácter de asesor permanente del Ingeniero Director de los servicios de la cuenca.
- c) Proponer igualmente las obras necesarias para conservar mejor y ampliar los regadíos, y
- d) Vigilar todos los actos económico-administrativos de la Mancomunidad.

Art. 8.º El Comité formulará directamente sus propuestas o reclamaciones al Ingeniero Director y cuando éste las considere atendibles resolverá de conformidad. En caso contrario expondrá los motivos de la desestimación del Comité. Si el Comité acordara mantener su propuesta o reclamación, el Director las trasladará al Delegado de la cuenca quien, con su informe, las elevará al Ministerio para que éste resuelva definitivamente.

Cuando haya discrepancia en el Comité, la minoría o minorías del mismo tendrán derecho a que se eleven sus votos particulares al Ministerio a la vez que el acuerdo de la mayoría, con el informe que se refiere el párrafo anterior.

Queda a juicio del Delegado de los Servicios Hidráulicos de la cuenca, según los casos y bajo su responsabilidad, ejecutar o suspender todo acuerdo reclamado hasta que por el Ministerio se resuelva sobre la reclamación.

Art. 9.º El Consejo redactará su Reglamento, que se someterá a la aprobación ministerial, determinándose en él las atribuciones que delegan los síndicos que componen el Comité.

El Consejo podrá ser presidido por el Delegado de los Servicios Hidráulicos. El Ingeniero Director asistirá a las sesiones del Consejo con voz pero sin voto.

El Consejo se renovará por mitad cada tres años.

Art. 10. Los concesionarios de aprovechamientos industriales inscritos constituirán un Consejo Central de Delegados. A efectos de la elección de éstos Delegados se establecen las zonas siguientes:

- Tramo primero del Duero, desde su origen hasta el comienzo del término municipal de Roa.
- Tramo segundo del Duero, desde el final del anterior hasta confluencia con el Pisuegra.
- Tramo tercero del Duero, desde el final del anterior hasta Toro.
- Tramo cuarto del Duero, desde Toro hasta la frontera.

Cuenca de afluentes del Duero por ambas márgenes y zonas laterales de dicho río, desde el origen de éste hasta San Esteban de Gormaz.

- Cuenca del Arlanzón hasta la Arlanzón y cuenca del Arlanzón hasta el Pisuegra.
- Cuenca del Pisuegra.
- Cuenca del Carrión.
- Cuenca del Esla.
- Cuenca del Orbigo y del Tera.
- Cuenca del Tormes.
- Cuenca de los ríos, Agueda, Huebra y Yeltes.

Cuencas de los afluentes del Duero en la margen izquierda desde la cuenca del Rianza a la del Adaja inclusive y de los afluentes de la margen derecha desde Don Esteban de Gormaz hasta la cuenca del Esgueva inclusive.

Cuenca de los demás afluentes del Duero por ambas márgenes hasta la entrada en Portugal.

Art. 11. El Consejo Central de usuarios industriales estará representado cerca del Ingeniero Director por un Comité compuesto de siete síndicos, cuatro de ellos elegidos entre los representantes de las zonas y tres entre los de los grandes aprovechamientos.

Las funciones del Consejo y del Comité de usuarios industriales serán análogas, en lo que especialmente los afectos a las atribuidas al Consejo y Comité de Regantes.

Art. 12. El Delegado de los Servicios Hidráulicos de la cuenca podrá acordar que los Comités o Consejos deliberen conjuntamente sobre cuestiones comunes.

Art. 13. Los delegados en los Consejos y los Síndicos en los Comités no percibirán remuneración alguna procedente de las Mancomunidades ni de los Servicios generales del Estado pero podrán cobrar los gastos causados por su asistencia a las sesiones y que señale al efecto el Ministerio.

Art. 14. Los delegados en los Consejos deberán ser, respectivamente, regantes o usuarios industriales de las zonas que representen. El Ministro podrá disponer la separación de cualquier Delegado o Síndico si en el ejercicio de su cargo procede en forma reiteradamente injustificada y perturbadora contra acuerdos de los órganos de la Mancomunidad.

Art. 15. Una vez constituidos los Consejos y Comités a que se refiere esta Orden cesarán en sus funciones la Comisión gestora, Juntas sociales y cualesquiera otros organismos creados en virtud de las disposiciones sobre Mancomunidades.

El Delegado de los Servicios Hidráulicos y el ingeniero Director asumirán las funciones que se determinan en la Orden Ministerial de 16 de agosto de 1932.

Art. 16. La Delegación de los Servicios Hidráulicos de la cuenca, dispondrá lo necesario para la ejecución de esta Orden y convocará al efecto en las respectivas zonas y con arreglo a las Ordenanzas propias de las Comunidades y a las costumbres tradicionales del país, las elecciones a que se refiere esta Orden ministerial.

Dr. F. VELASCO
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid.

MEDICINA GENERAL
Piel — Sífilis — Venéreo
RAYOS X. Rs. ULTRAVIOLETA
DIATERMIA. CORRIENTES

CLINICA: Ronda Sta. Clara, 6.—Teléf. 202
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
D. MICILIO: Pl. Diego Deza 8, Teléf. 190
ZAMORA

Orientaciones para el mercado vinícola

El "New York Herald", siempre bien informado y naturalmente mejor en lo que se refiere a Norteamérica, ha publicado estos últimos días noticias que fueron recogidas por la prensa financiera de París. Según ellas una importante firma de Nueva York, ha recibido de sus clientes pedidos de más un millón de galones de vinos franceses. El Director de esa casa estima que la nueva legislación americana autorizará la venta de vinos ligeros que no contengan más de doce grados de alcohol.

He aquí unos informes que interesan a los productores españoles. Todas las vicisitudes que ha de originar la derogación de la ley seca deben seguirse con atención y cuidado. Ante las perspectivas que se ofrecen de la reapertura de un mercado tan amplio como puede serlo el norteamericano para nuestros caldos, importa mucho no dormirse y laborar con actividad.

Prepararse para atender la demanda yanqui, en las condiciones en que esta sea hecha, no parece cometido inoportuno. Los agentes exteriores de España, las nuevas organizaciones oficiales que controlan esta producción básica de la agricultura, no hay duda que prestarán las ayudas necesarias.

La acción combinada del interés oficial y del particular, servirá en este caso para afirmar uno de los productos que más repercusión puede tener en el desarrollo de nuestra economía.

SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO
Sección especial para Heridas
E. SLOCKER
Dirección: Carranza, 8 Madrid

CAMIONES-TRANSPORTES
FERRETERIA
VIUDA DE AGUIAR
Teléfono 229 Zamora

FUNCIÓN ZAMORA
FERRETERIA
SAN TORCUATO, 13 y 15 ZAMORA

Para los consumidores de **TIJERAS DE PODAR** tiene esta casa los dos modelos para la presente temporada, los que se distinguen por su calidad y ser extraordinariamente fuertes.

4 F. F. F.

5 F. F. F.

ALMACEN DE MADERAS
SIERRA MECANICA
de **MARCELINO RODRIGUEZ**
San Pablo núm. 1. — Zamora. — (Frente al Garaje de Rufino González)

En este acreditado Almacén de Maderas, SE ACABA DE INSTALAR SIERRA MECANICA con los últimos adelantos, por lo que el público encontrará grandes ventajas, tanto en lo referente a la SIERRA como en la adquisición de las mejores clases de maderas.

CHOCOLATES TRIUNFO

Los mejores.—Los más exquisitos.
Los de mejor paladar.—Los preferidos por el público
FABRICANTE
S. García Casado
San Pablo, núm. 1, Zamora

Bernardo Amigo
LIQUIDA todos los artículos de señora por dedicarse exclusivamente a artículos para caballero.
Mariano Benlliure, 4, Zamora
Teléfono 308

PAGINA DE LA MUJER

SEAMOS ECONOMICAS

Consejos útiles para el hogar

Para la conservación de diversos objetos.

Cuanto más de casa que se envejecen de tener un hogar impecable descuidan la conservación de gran número de cosas que usan a diario y que solo saben sustituir las cuando se estropean.

Es un error en el que no se debe incurrir. Los objetos más menudos tienen su valor y duran el doble si se les dedican los mismos cuidados que a otros instrumentos.

Objetos de piel.

Los portamonedas, carteras, bolsos; etc.; estarán siempre flexibles si de vez en cuando se frota con una mezcla de sebo desleído y aceite de olivas (diez veces más de sebo), y nunca se verán atacados por la humedad ni el moho si también algunas veces se impregnan con esencia de trementina. Por último parecerán siempre nuevos si se limpian con una solución de sal de azules y si tienen manchas se las hace desaparecer frotándolas con un trapo de lana después de aplicadas las siguientes mezclas:

Cuero claro.

A medio litro de leche cocida y fría se añaden gotas a gotas moviéndolo con una varita de cristal 30 gramos de ácido clorhídrico y 30 gramos de ácido sulfúrico. (Muy peligroso).

Después de dejar reposar la mezcla unos veinte minutos se completa con 30 gramos de esencia de lavanda, medio litro de vinagre y una clara de huevo batida a punto de nieve. Se conserva en botellas esmeriladas y herméticamente tapadas.

Cuero negro.

Para los cueros negros no se emplea leche ni clara de huevo. El ácido sulfúrico se sustituye por dos gramos de cloruro de potasa que se disuelve en agua (30 gramos por lo más o menos). La esencia de lavanda y el vinagre se reemplazan por 7 u 8 gramos de esencia de limón en alcohol de 85.

Todas las manchas que se humedezcan con ese preparado desaparecen. La verdadera elegancia gusta en la pulcritud en los accesorios y ya se sabe que los de piel y cuero son numerosos y nada baratos.

Objetos de concha y celuloide.

Estas dos materias suministran varios objetos al atavío femenino, horquillas; peinetas; pasadores para los cabellos y contribuyen al decorado de la casa con marcos, cajitas; ceniceros, etc.

La limpieza de la concha es muy

sencilla, basta con frotarla de vez en cuando con un poco de aceite de olivas (sin intermediario). Si los objetos se tuercen o deforman déjense toda la noche sumergidos en un baño de aceite. El celuloide se puede pegar con polvos de celuloide disueltos en alcohol a 90. Se obtienen los polvos raspando un objeto de celuloide inservible.

El celuloide descolorido puede refrescarse por medio de los colores de anilina y si se quiere darle el aspecto de concha empleése una solución de permanganato de potasa adicionado con alcohol.

El marfil y el hueso contribuyen también a nuestro adorno con pulseras, collares; etc., y su conservación no ofrece dificultades. Para el marfil existen bastantes procedimientos muy sencillos.

Primero.—Con el contenido de una cucharadita de café de blanco de España en polvo finamente tamizado disuelto en una cucharada de las de sopa de agua se obtiene una pasta muy clara que se extiende sobre el objeto con ayuda de un pincel suave. Déjese secar y se quita frotándolo con un trocito de piel.

Segundo.—Puede frotarse el marfil con piedra pómez remojada en agua y el objeto húmedo se colocará al sol bajo un fanal dejándolo así si es posible durante varios días.

Tercero.—Un baño de dos horas en una solución saturada de alumbre seguida de una fricción con un trapo de lana blanquea mucho el marfil. Para secarlo envuélvase en un retal de franela.

Cuarto.—Se obtendrá el mismo resultado con un baño de una solución cidulada de agua oxigenada que puede prolongarse hasta que el marfil obtenga la deseada blancura.

Objetos de hueso

El hueso se blanquea con más facilidad aún. No hay más que sumergirle en un baño de trementina y exponerlo al sol durante varios días para que adquiere una nítida blancura. No conviene que los objetos toquen al fondo del recipiente a causa de los precipitados que pueden formarse, lo mejor es ponerse algún pequeño apoyo de cinz si es posible. Estos procedimientos son aplicables a todas las chucherías de hueso y marfil. Otro día indicaremos lo que conviene para las teclas del piano.

Naipes.

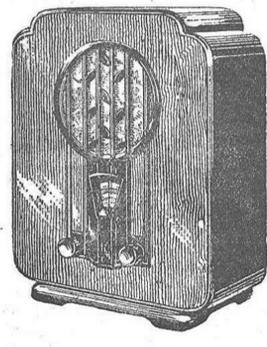
Antes de terminar debe señalarse a las amas de casa como pueden ofrecer con muy poco gasto naipes limpios a sus invitados, siempre que se organice alguna partida de bridge. Empleando el siguiente procedimiento los naipes no solo pare-

cen nuevos sino que ofrecen garantías higiénicas.

El continuo contacto con las manos ensucia pronto los naipes, si con cierta frecuencia se frota con miga de pan desaparecerá la suciedad, pero aún existe un medio más completo que consiste en pasar rápidamente por los dos lados del naip un trapo impregnado en esencia mineral. Hecha la limpieza procédese a la desinfección.

Las cartas un poco esparcidas se pondrán en una caja un poco grande que cierre bien y junto con la baraja se encierra un trapito en el que se habrán echado algunas gotas de formol.

Déjese la caja cerrada durante cuarenta y ocho horas. Cuando hayan transcurrido se sustituye el trapito con otros con unas gotas de amoníaco.



RADIOS PHILIPS A PLAZOS

NUEVOS MODELOS **830 y 630**

a SUPERINDUCTANCIA

DELEGACION para la capital y provincia

BAZAR J Santa Clara núm. 6 Zamora

A lo que en el extranjero se llama estilo Goyesco

Y ya que hablamos de mantillas y la figura de Goya aparece aún sin quererlo nosotros, en uno de los inevitables tópicos que surgen a penas se toca este vidrioso asunto, cuando he aquí que algunos modistos franceses y norteamericanos, sobre todo estos últimos, se sienten nuevamente fascinados por la "maniere de Goya", y crean peregrinos figurines de tocados y de trajes que dejarían estupefactos al glorioso pintor aragonés.

Sobre Goya pesa cierta fatalidad que hubiéramos creído limitada al españolismo y al majismo parafraseado de las "vedettes" si los periódicos de modas extranjeras no nos la hubieran hecho mucho más trágica.

Una peineta de concha—detalle de los mis goyescos—y un velo de chantilly caído sobre los hombros es todo lo más castizo que hemos podido encontrar en estos figurines tan pintorescamente españoles y que según un cronista ingenioso y entusiasmado dice "haber sido arrancados de los cuadros de Goya", tan vibrantes de luz y tan embriagados de perfume y de las flores y del vino de España.

Muy lejos de compartir esa admiración tan fervorosa como confiada del autor de la descripción nos

asombra en que las damas francesas y neoyorquinas realizan sus tendencias hispanófilas; juzgue el lector que extraordinarias maravillas goyescas habremos contemplado capaces de movernos a risa aún después de las españoladas reiteradissimas de que hemos sido víctimas durante toda nuestra vida de patriotas y de las mil y una fantasías que han figurado en los escenarios de yankilandia y de París y hasta en alguna "garden-party" benéfica del grave Londres.

La descripción de estos tocados es tan bonita como inesperada.

La primera goyesca ha creído conveniente adoptar un peinado Renacimiento de grandes cocas y una trenza cruzada sobre la cabeza. Un "bandeau" de rodela de azabache o turquesa semeja a la candida corona virginal de aquellas doncellas bravantinas que acompañan a Elsa en sus desgracias. Sobre este tocado excepcional cae un velo melancólico cubriendo parte del rostro y toda la espalda.

La segunda goyesca, no menos castiza, adopta el atavío pintoresco de las gitanas rusas o las Esmeraldas de teatro. El velo se ciñe a la manera húngara por la frente y las sienas, anuda en la nuca y descende en cascada sobre la espalda.

Unos pendientes formados por dos gruesas borlas de seda sujetos por un gran ópalo y dos patillas enroscadas cerca de la sien y avanzando sobre la mejilla, contemplan este hallazgo de españolismo traspiranico.

Por lo demás, estas y otras cosas goyescas nos regocijan profundamente porque lo que no suponen estas damas es el efecto que haría su goyesco en plena Puerta del Sol o por las calles de cualquier ciudad española.

F. GAMAZO
Especialista en enfermedades de la infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo
Consulta de once a una y de cuatro a seis
San Pablo, 8, Teléfono 65. Zamora

DR. RUIZ DE LA CUESTA
(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
— ESPECIALISTA —
en
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete
Santa Clara, 20, entrepuerto (Frente al Banco de España)
Teléfono, 303

SEAMOS BELLAS

Las verrugas y su tratamiento

Estos "hongos" de la belleza tienen por origen un microbio. Desde el punto de vista del tratamiento deben dividirse en tres clases, las verrugas vulgares, las juveniles y las seniles. Estas últimas pueden ocasionar el cáncer de la piel.

Decía Montaigne: Quiero tanto a París que me gusta hasta sus verrugas.

Pero es muy posible que no hubiera dicho lo mismo si se tratara de su esposa porque no hay nada que tanto afee un lindo rostro que las verrugas.

Declaremos guerra sin cuartel a esa horrible vegetación indigna de presentarse en la delicada piel de una mujer.

Desde el punto de vista del tratamiento hemos de distinguir las verrugas como ya demos dicho en tres clases diferentes.

Primero.—Las verrugas vulgares, que se encuentran en los adultos y sobre todo en los jóvenes, por regla general al nivel de los dedos de la mano o de los pies, aunque también salgan en otra parte del cuerpo. Según parecen son debidas a la presencia de un microbio, el "baterum porri". Son eminentemente autoinoculables y puede reproducirse con tal profusión que llegan a invadir las regiones atacadas casi en su totalidad.

Todos los ácidos son buenos para quemarlas; ácido acético cristalizado, ácido fénico, ácido clohidrico; culfofenol; ácido crómico; nitrato de plata, etc. Estos cáusticos pueden ser aplicados sobre la verruga intacta o se puede hacer preceder su aplicación con el raspar, escarbar o arrancar la excrecencia.

Es preciso tener mucho cuidado y no llevar demasiado lejos la cauterización. Hay que hacerla con frecuencia, pero no abundante, ni en superficie ni en profundidad. Para aplicar el cáustico si es líquido como suele serlo, se empleará una varilla de cristal o madera muy afilada.

Tómese de cada vez un poco de líquido con objeto de que éste no chorree alrededor de la verruga. Más vale practicar varios toques sucesivos que exponerse a que la cauterización sea excesiva por sobre de líquido. Con objeto de no exponerse a lastimar la piel sana que rodea la verruga puede recubrirse aquella con una ligera capa de colodión o esparadráp. Así se evitarán consecutivas y desagradables cicatrices.

También se puede atacar las verrugas con el hierro candente, el galvanocauterio o el termocauterio, pero esto ya corresponde a nuestro médico.

En los casos ligeros la curación puede obtenerse por procedimientos muy inofensivos.

Las aplicaciones de jabón negro suelen ser suficientes en los casos en que las verrugas sean más numerosas que salientes: Sobre un trapito de hilo se extiende una capa de jabón del grueso de un cuchillo y se tiene aplicado día y noche sobre las partes enfermas o solamente esta última si es más cómodo para el paciente. Por la mañana se lava con agua caliente la capa de jabón que haya podido quedar adherida a la piel y se expolvorea esta con polvos de talco o cinc. Las aplicaciones se continúan hasta la extirpación de la excrecencia que se puede acelerar si después de cada aplicación se raspa la verruga con una lima de las uñas.

Si estas aplicaciones producen una irritación demasiado intensa, sobre la piel suspéndase su empleo durante unos días.

Para las verrugas numerosas,

tanto en las manos como en el rostro puede aplicarse en la misma forma que las compresas de jabón una mezcla de:

Flor de azufre, 20 grados.
Glicerina, 50.
Acido acético; 10 poco concentrado.

Las pomadas o unguentos salicilados al diez o al veinte, pueden procurar la curación de las verrugas poco voluminosas y se emplean de preferencia para las del rostro. Antiguamente se recomendaba con tra las verrugas una plata llamada "bañera de Venus" en razón a sus hojas dispuestas en forma de barrero. También a la euforbia, a la higuera silvestre; al limonero y al heliótropo se les atribuía la virtud de destruir las verrugas.

Segundo. Las verrugas planas, juveniles, que salen en el rostro, las manos y las muñecas; forman pequeñas elevaciones de cúpide plana ligeramente bombeada de un color amarillo oscuro o rosa y brillantes; su número suele ser muy considerable y su tratamiento requiere más precauciones y cuidados que el de las verrugas vulgares, pues hay que temer la irritación de la fina e impresionable piel del niño y evitar que se produzcan cicatrices sobre todo en el rostro.

La falta de profundidad de estas lesiones hace innecesario el empleo de los cáusticos. En sustitución de éstos se recurre a las aplicaciones de jabón negro tan y como han sido indicadas y a los unguentos salicilados al veinte. Nunca se insistirá demasiado respecto a la constante vigilancia que se necesita con los niños a fin de prevenir las inflamaciones de la piel y el mejor medio para evitarlas es empezar por preparados ligeramente irritantes y suspender el tratamiento en cuanto se observe sobre la piel una rubicundez demasiado viva.

Tercero. Verrugas seniles. Que suelen salir después de cumplidos los cincuenta años, principalmente en el rostro, el tronco y el cuello. Consisten en una pequeña elevación más o menos saliente, de superficie desigual y color amarillo o negruzco. Con frecuencia son el principio del cáncer de la piel, dolencia que licho sea de paso es curable.

Consecuencia de lo anterior expuesto es que se ha de tratar a proceder sin demora contra ellas, pues lo que constituye un peligro. La destrucción de estas verrugas puede hacerse por medio de las aplicaciones de jabón o de los cauterios (vease las arrugas vulgares), haciendo proceder a unas y otras de baños jabonosos o fricciones con un tampón de algodón en rama de alcohol de 90.

Se han indicado unos cuantos medicamentos internos para hacer desaparecer las verrugas. Señalaremos en primer lugar la magnesia descarbonatada a dosis de 1 a 10 gramos por día, pudiendo prolongar el tratamiento durante varios días o semanas.

También se recomienda la "tintura de thuya occidentalis" en dosis a ochenta gotas diarias.

Siempre se pueden ensayar estos tratamientos, pero sin abrigar demasiada confianza en sus eficacias.

F. ALDEA
Especialista en enfermedades del Pecho
TISIOLOGO
RAYOS X
Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis
San Torcuato, 59. Zamora

PIEZAS LEGITIMAS



POTENCIA, DURACIÓN Y COMODIDAD POR UN PRECIO MÓDICO

NUEVA REDUCCION DE PRECIOS

JUAN SANCHEZ GOMEZ
TELEFONO, 20
SANTA CLARA, 69 ZAMORA

prieto sastre; alta costura

— establecido en 1832 —

confección esmerada
artículos exclusivos
gustos selectos

sección señoras sagasta, 22
teléfono 46

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos

DR. RUIZ DE LA CUESTA
(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
— ESPECIALISTA —
en
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete
Santa Clara, 20, entrepuerto (Frente al Banco de España)
Teléfono, 303

REUMA
Tratamiento y curación radical, método original y exclusivo de este Centro. Clínica «LAS COLONIAS», Chamartín de la Rosa (Madrid). Quien no cure no paga honorarios. — De 2 a 4.

HERNIAS
Instituto de Ortopedia y Cosmética
Augusto Figueroa, 8
MADRID
DIRECTOR J. CAMPOS
Médico-Ortopédico
Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.
CONSULTAS POR CORREO
En Zamora el 30 del actual, de 11 a 1, Hotel Antonio (desde el año 1922)
Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

Teatro Principal

El cartel para hoy nos anuncia el estreno del superfilm Paramount "El expreso de Shanghai", cuyo esquema gráfico ("treiller"), se exhibió en estos días en las pantallas de los dos coliseos de la empresa Sanvicente.

Esta nueva película de Marlene Dietrich, la admirable actriz alemana; nos habla de constante tensión emocional, de escenas reveladoras de la agitación china y de aventuras sensacionales. El estreno de "El expreso de Shanghai" en Madrid constituyó una nueva victoria para Marlene, que en esta ocasión se rodeó de artistas tan prestigiosos como son Clive Brook, Ana May Wong, Warner Oland y Eugene Pallette.

No es, por tanto; aventurado suponer que "El expreso de Shanghai" consiga en Zamora un éxito de proyección verdaderamente excepcional.

Mañana como día festivo se nos dará otro gran film, a cargo de Sylvia Sidney, que es hasta la fecha una de las fuertes revelaciones del "cinema" en la actual campaña.

Nos referimos a "El milagro de la fe", obra que acabamos de ver en prueba y estamos seguros que gustará muchísimo al selecto público del Principal.

En "El milagro de la fe" hay escenas para todos los gustos: sentimentalismo, amores, violencias. Corre la acción entre una banda de malhechores que el azar les pone ante un gran creyente y su bondad consigue regenerarlos y ponerlos en camino de salvación. No falta en esta nueva creación de Sylvia Sidney momentos de intensa emoción, que pueden ser buena lección para los descreídos y acicate fuerte para los creyentes.

Muchas más cosas interesantes se desprenden de "El milagro de la fe", pero preferimos que las descubran los amantes del "cine" selecto, que mañana se congregarán en este coliseo seguros de pasar una velada sugestiosana.

HACHE

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población
MATRIMONIOS
Isidoro Manuel López Escudra con Aurelia Francia Alvarez.
Angel Gómez Gallego con Candelas Diez Ramos.
Cándido Martín Marcos con Maximina Lorenzo Santamaría.
Cesáreo Martín Martín con Valeriana Riego Colino.
NACIMIENTOS
Elena Carbajo Baz.

Servicio dominguero

Mañana domingo les corresponden tener abierto a los siguientes establecimientos:
EXPENDEDURIAS DE TABACO
Santa Clara; Viriato; Ramos Carrión y Puerta de la Feria.
FARMACIAS
Don Antonino García; Municipal, Ramos Carrión.
Don Atilano López Arias, Santa Clara.

RAAY

Mayor, 4. Madrid. Recambios Ford (antiguo y moderno) Citroen, etcétera. Accesorios de automóvil. Bicicletas a plazos. Artículos de piel, foot-ball y ténis. Envíos a provincias.

FRANCISCO ANTON 68

tima que los del mismo César; y también el caballero asceta que, para purgar una falta cometida, metió un dedo en el fuego y resistió briosamente, hasta que cayó desvanecido por el dolor. Habíalo él leído en añejas historias y quiso emularlo. Ello fué en la soledad de su cuartón. Como ese mundo interior llegó a conocer de límites y linderos, todo lo que soñaba el hidalgo tomó una realidad cierta. Y así se levantó este alcázar en el alma del caballero. Con el orgullo de su nombre se exaltó también el sentimiento de su dignidad. Hablaba solo, a veces muy alto, y en estos diálogos con su conciencia iba columbrando una lejana luz, entre tinieblas, que le inquietaba y removía el fondo del alma. Era algo que surgía sobre todo y más allá de todo... Como única realidad.

Desde Puebla de Sanabria

DE UN IMPORTANTE ROBO DE RESES

La benemérita de Puebla de Sanabria cuenta en relación con el robo de 25 reses lanaras y cabrias propiedad del vecino de Puebla, José Vega Vega, que en virtud de informe del capitán de Carabineros de la localidad, las reses robadas fueron aprehendidas en Sotelo, Portugal, y subastadas más tarde en Braganza.

DOS BODAS

En la iglesia Arciprestal de San Ildefonso santificaron hoy sus amores la simpática señorita Valeriana Riego y el laborioso pintor Cesáreo Martín, siendo apadrinados por doña Valeriana Martín y por el industrial de esta plaza don Manuel Riego. Les enviamos nuestra felicitación.

—En la parroquia de San Juan se unieron hoy en el vínculo del matrimonio canónico la señorita Aurelia Francia Alvarez y don Isidoro López Escudra, concejal del Ayuntamiento zamorano. Apadrinó a los contrayentes don José María Calonge y firmaron el acta como testigos don Fabriciano Cid Ruiz Zorrilla y el concejal don Manuel Alonso Maíllo.

Enhorabuena a los novios y a sus familias.

UN ALARDE EDITORIAL

"VIDA NUEVA"

Acabamos de recibir el primer volumen de esta nueva e interesante publicación, editada por Editorial FENIX, y sin duda ninguna se puede afirmar que es lo mejor que se ha hecho en España en ediciones de carácter popular. Dar los libros que siempre se han vendido a un precio muy superior, y primorosamente editados, al precio de una peseta a que se vende esta colección, es un verdadero alarde, difícil de superar.

En su primer número publica VIDA NUEVA la interesante y admirable novela "Los coolies del kaiser", del gran escritor alemán Theodor Plivier, quien hace un relato amenísimo y emocionante de la intervención de la marina de guerra alemana en la Gran Guerra y de su revolucionaria sublevación al final.

VIDA NUEVA se propone también editar obras novelescas, siempre sobre temas actuales, rigurosamente inéditas en castellano, y esto será indudablemente la superación del merecido éxito que ha logrado.

De la Comisaría

DENUNCIA POR AGRESION

La vecina de nuestra capital Tránsito Alonso Cañibano y en representación de Consuelo Lozano Lozano ha denunciado al vecino de Valcabado Santiago Pascual Lozano, el cual el pasado día 24 agredió con un cuchillo de grandes dimensiones a su novia Leonides Rodrigo Lozano.

Se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción.

Estudie una carrera

comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida libretito gratis a POPULAR INSTITUTO POLITECNICO. Apartado 105. Sevilla.

69 SOBRE TODAS LAS COSAS

las cejas, en la cuenca de los ojos claros, bajo la firme nariz, bajo la barbilla suave y carnosa, y brillan los anchos ojos, húmedos y tristes. Es alta; tan alta como don Diego, tiénela él cogidas ambas manos y baja la cabeza. Toda la cara morena del caballero se halla demacrada y hundida; y la barba sedosa y negra, y la nariz corva, de judío, destacan iluminadas por los tizones... Suelta las manos de Catalina y mientras ella se sienta en un poyal, junto al horno, quedase él en pie a su vera, destocado, con el birrete de velludo en la mano, la frente abatida y los brazos colgando, como en un gran vencimiento. Fué siempre don Diego un solitario. Dióse casi desde niño a prácticas de piedad

Los conflictos sociales en Zaragoza y San Sebastián

LA HUELGA DE LOS AZUCAREROS

Un grupo de huelguistas azucareros de Zaragoza penetró en una fábrica pretendiendo obligar a los obreros a que dejaran de trabajar pero éstos se resistieron, dando origen a una colisión en la que resultaron algunos lesionados.

El Ayuntamiento se ha puesto al habla con patronos y obreros, para buscar una solución al conflicto.

ANUNCIO DE HUELGA. DETENCIONES

En Tolosa, San Sebastián, se había anunciado la huelga general, patrocinada por los mismos patronos de la localidad.

El Gobernador envió fuerzas que practicaron algunos registros y detuvieron a doce personas, entre las cuales figuran algunos concejales tradicionalistas y nacionalistas. Sánchez Ortiz

Las hazañas de un curandero

Un salvaje atentado contra una muchacha indefensa

Ante la Guardia civil de Benavente se ha presentado una grave denuncia contra un individuo que al parecer ejercía la profesión de curandero, el cual aprovechando la circunstancia de tener bajo su custodia curativa una muchacha imposibilitada, llegó a cometer contra ella un salvaje y asqueroso atentado.

Según el comunicado oficial de la Guardia civil de Benavente, el vecino de la misma localidad José Sánchez, ha denunciado que el pasado día 13 del corriente llevó a una hija suya llamada María, de veinticinco años de edad la cual se encuentra imposibilitada de los brazos y las piernas, al pueblo de San Adrián (León), al objeto de que fuera sometida a curación por el curandero Mauricio José Fernández Gómez, de cincuenta y dos años de edad natural de Jódar (Jaén) el cual se encuentra casado con Manuela Castro Sánchez natural de El Ferrol (Coruña) habiendo concertado el denunciante con ellos de un temazo que si conseguía curar a la desgraciada María por completo, les abonaría la cantidad de 250 pesetas.

Con tal motivo, dicha joven quedó alojada en la misma casa donde se hospedaba el curandero de referencia, sin que a las visitas llevadas a cabo a dicho pueblo por los familiares de la joven hubieran observado ningún síntoma revelador de lo que estaba sucediendo.

Hace pocos días se personó en

Fugitivos detenidos

En virtud de órdenes de la policía de nuestra capital, han sido detenidos en Valladolid los jóvenes asilados Domingo Borges y Santiago Alonso, que como ya conocen nuestros lectores emprendieron la huida desde Zamora después de sus traer dos bicicletas.

Por cuestiones de tratos

A la una y media de la tarde de hoy, discutieron por asuntos referentes al trato de unos cerdos en la Puerta de la Feria, los vecinos de nuestra capital Antonio San Miguel, de cincuenta y un años de edad que vive en la Puebla de la Feria y el tabajero Angel Gómez.

El Angel dió con una cachu a golpe en la cabeza al Antonio produciéndole una pequeña herida en la región occipital, la cual le fué curada en la Casa de Socorro.

LE INTERESA VER EN 6ª PLANA LA SECCION DE ANUNCIOS

68

LE INTERESA VER EN 6ª PLANA LA SECCION DE ANUNCIOS

Por Teléfono y Radio

CONTINUAN LAS PRECAUCIONES

Anoche continuaron las precauciones adoptadas la noche anterior por persistir las amenazas extremistas estando vigilados los edificios públicos.

En Bilbao también se adoptaron precauciones, patrullando los guardias de Seguridad con tercerola.

EL ESTATUTO DEL VINO

Es inexacto que vaya a aplazarse hasta el mes de enero la aplicación del Estatuto del Vino, que está ya puesto en vigor.

En el acto de constitución del Instituto Nacional del Vino, se trataron cuestiones relacionadas con la circulación de los vinos y productos derivados de la uva.

UNA CONFERENCIA

En el Casino de Clases de Teatín, dió una conferencia el diputado don Antonio Jaén, sobre temas africanistas, en relación con la nueva política de la República.

PRECAUCIONES. UN ATRACO

El Gobernador de Barcelona permaneció toda la noche pasada en su despacho en previsión de que se registrarán los anunciados actos de sabotaje, que no llegaron a producirse. Anoche continuaron las precauciones.

PARROCO CONDENADO

La Audiencia de Oviedo ha condenado a tres meses y un día de prisión y 125 pesetas de multa al párroco Fausto Rodríguez, acusado

ULTIMA HORA

El curso de guerra química

Madrid, 26 (3 tarde). Terminado los ejercicios, el señor Azaña estuvo hablando con el jefe del Laboratorio Central Militar, coronel Duque y con el teniente coronel señor García Gómez.

El señor Azaña recorrió después las dependencias escuchando las explicaciones que se le dieron acerca de los materiales que se emplean para la protección contra los humos.

La huelga de Asturias

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas nos dijo esta mañana que en Asturias continuaba siendo igual la situación de los conflictos sociales.

La situación en Extremadura

El señor Casares Quiroga nos dijo que las noticias que recibía de Extremadura contenían excelentes impresiones ya que paulatinamente se van resolviendo los conflictos confirmándose en que en plazo breve se normalizará totalmente la situación.

Gobernador que dimite

El señor Casares Quiroga terminó su conversación con los periodistas diciéndonos que desde hace mucho tiempo le ha presentado la dimisión de su cargo reiteradamente el gobernador de Zaragoza, señor Ugena, fundándola en motivos de salud.

El ministro de la Gobernación elogió la lealtad y el acierto del señor Ugena que antes que Zaragoza había desempeñado el gobierno civil de Badajoz.

El Tribunal de Garantías Constitucionales

El señor Casares Quiroga ha dicho hoy a los periodistas hablando del proyecto de ley sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales que hay que examinarlo con gran cuidado para evitar obstáculos en su aplicación, como ocurrió en Mé-

Nuevo catedrático

Le ha sido concedida la cátedra de Derecho Procesal en la Universidad de Santiago de Compostela, a don Niceto Alcalá Zamora y Casti-

Sánchez Ortiz Tip. Calamita.—Zamora

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la **SAL VICHY-ÉTAT** producto natural que ha hecho agradable al paladar y una excelsa bebida para regalar y para la mesa. Facilita la digestión y evita las indigestiones. Insubstituable contra el artrosismo, reuma, diabetes, goba, etc.

Sección de Anuncios Económicos

M. REDOLI

Pone en conocimiento del público que ha puesto a la venta varias parcelas de terreno a propósito para eras o corrales sitas en el Molino de San Lázaro.

SE ARRIENDA O SE VENDE

local espacioso, bien situado para vivienda o negocio y una casa con todas las comodidades, corral y cuadras produciendo buen rendimiento; también se venden hermosos pollos de pura raza Castellana (negros), Paraiso (blancos) y Leghorn. palomas especiales extranjeras muy mansas, criando en todo tiempo y conejos de gran tamaño, clase selecta criando hasta 16 de una vez. Para tratar, Libertad número 1 (frente a la iglesia de Pan-taja).

CALEFACCIONES HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO VIDRIERO

Balborras, 16-Zamora. Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

PIDAN PRESUPUESTOS

Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para aguas producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

VINO

Se vende en la bodega de la viuda de Francisco Nieto (San Lázaro) y en la tienda de Ultramarinos de J. Beneitez (detrás de San Juan) al precio de 7,50 pesetas los 16 litros libres de derechos.

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

LECCIONES

Joven, competente y acreditada profesora de Primera enseñanza, desea encargarse de lecciones particulares; en su casa, o a domicilio.

En la Administración de este periódico darán razón.

SE VENDEN

dos casas y un hermoso garage, en la plaza del Cuartel de Caballería números 1 y 3, todo junto o separado.

Para informes, Santa Clara 51 duplicado.

MIEL

superior, al por mayor y al por menor, se vende en la Dehesa del Montico (Fresno de la Ribera). También se venden colmenas.

CLAUDIO RODRIGUEZ
ASTRE
Prontitud!!
Economía!
Plaza Mayor, n.º 30 y 31

SE VENDEN

una casa en la Explanada del Madero, número 8, con grandes cuadras y hermosa portalada y otra en la Puerta de la Feria donde está el Estanco. Para condiciones dirigirse a don Felipe Rodríguez, Farmacia. Villardeciervos.

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza

MAHOU

MALA REAL INGLESA

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día

7 noviembre Asturias
21 noviembre Alanzora
19 diciembre Alcántara
admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A". Pesetas, 61,75.

El camarote cerrado importa 35 pesetas más.

Consignatario en Vigo y Villagar-cia: Estanislao Durán
Apartado 75

En CORUÑA: Señores RUBINE E HIJOS, Real, 81

En MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 3

Salidas de Vigo

Para Las Palmas, Tenerife, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

15 novbre. Highland Chieftain
20 novbre. Highland Princess
19 diciembre Highland Brigade
27 diciembre Highland Patriot
admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precios del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "H". Pesetas 55,7.

Consignatario en Vigo
Andrés Farina S. en C.
Apartado 59



Nuevo invento para las canas NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de tacador cualquiera. En ZAMORA: Droguería ALVARO GARCIA DE CASTRO, Santa Clara 4.

Madrid.—E. Machero.—Apartado 12 023

Banco Castellano.-Valladolid

Sucursales en PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

Capital: 12.000.000 de pesetas

Desembolsado: 6.000.000 de pesetas

Fondo de reserva. 3.000.000 de pesetas

Fondo de Previsión: 1.050.000 de pesetas

CAJA DE AHORROS DEL MISMO

INTERESES 3,50 por 100 ANUAL tipo máximo de interés autorizado por el Consejo Superior Bancario para las libretas de disposición a la vista. Admite imposiciones desde la cantidad mínima de 5 pesetas pudiéndose entregar hasta 5.000 pesetas en libretas de disposición a la vista y hasta 10.000 pesetas en libretas de disposición a 8 días del aviso. Los fondos impuestos devengan el interés de "tres y medio por ciento anual".

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica con expresión después de cada una, del saldo que resulte a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas: A nombre del imponente.—A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.—A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente.—A nombre de menores operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, en libretas a la vista y el de 10.000 pesetas en las de ocho días, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

Horas de despacho: Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.

CLINICA MEDICA

Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCON
Carniceros, 1 Zamora

(Paseo de San Martín)

DIATERMIA --- CORRIENTES
Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

¡COMPRE USTED!

los maravillosos discos eléctricos "REGAL"

en la JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA

VIUDA DE CIRIACO DEL RIO

SANTA CLARA, 27 ZAMORA

(frente a la Audiencia)

Así como las Gramofonos "Viva Tonal", desde 225 a 4.500 pesetas

Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.

TALLER DE COMPOSTURAS
PRECIO FIJO

AVISO

El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 57.

Peletería Matilla

(Cárcaba, 19)

Pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que como en años anteriores posee el mayor "stock" que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas, trezo, en todos los coloridos

PELETERIA Cárcaba n.º 19 ZAMORA

Baldomero Andreu

CORREDORES DE COMERCIO COLEGIADO

Viriato, 2. Pral.-ZAMORA

Teléfono 155

MADERAS

JOSE ANDREU

Av. de la Perla, 25 al 31, Zamora

ARRIENDO DE BODEGA

ita en la calle de Orejones, 13. Zamora. Dará razón don Saturnino Santos, Avenida de Requejo, 9.

AVISO

El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 57.

DOCTOR E. ENRIQUEZ

MEDICINA GENERAL
SEROLOGIA
Laboratorio de análisis clínicos
Santa Clara, 63, pral. ZAMORA

Teléfono número 295

Cura estómago e intestinos el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

BOMBILLAS

«MERIN»

a 0'95 de Rosca y Bayoneta de 5 a 50 BUJIAS

Baldomero García

Santa Clara, 21 Zamora

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

AGENDAS "Bailly-Baillière"

1933

Las Mores.

AGENDA DE BUFETE tamaño 32 x 16 cm.

Doz días plana sin secante, 2,75
Doz días con secante, 4,25
Un día sin secante, 4,25
Un día con secante, 6,50

DIETARIO AMERICANO tamaño 32 x 16 cm.

Igual a los de la Agenda de Bufete en cartón.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (23 x 15) En tela, 4 ptas; con secante, 5,50 ptas.

AGENDA CULINARIA (28 x 15), 3,50 ptas.

AGENDA de BOLSILLO 1,50 y 3 ptas. CARNET 1,50

AGENDA DE LA LAVANDERA, 0,75 ptas.

BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA

Con agujeros, 1,75. Con ranura, 2 ptas.

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
a la casa BAILLY-BAILLIERE, Núm. de Balboa 25 MADRID,
remitiendo su importe, más 0,50 para envío.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30. MADRID

MARAVILLOSO SORPRELENTE
EN RADIO RADIO EXTRAORDINARIO
EN RADIO EUROPA Y AMERICA
CON EL 7 Válvulas GLORITONE
Onda corta y extracorta
Solicite una audición en el
Gran Bazar de Salvador García Vilaplana
VENTAS A PLAZOS Y A PRECIOS DE CONTADO

HOTEL CORREO
MADRID

Penión completa desde 10 pesetas en adelante
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores
Gran confort, baño, calefacción central.
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
Tanto por su immejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visitar el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato comercial de esta Casa.

Representantes a todos los trenes
Teléfono, 10.811

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
Fundada en el año 1881. Sucursal en Zamora: Cánovas, 2

CAPITAL por imposiciones en 31 de Diciembre 1929 pesetas 25.903.651,25
NUMERO de imposiciones en igual fecha, 25.518

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS.—Libretas de Ahorro. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas con imposición inicial mínima de una peeta. "sin límite en sucesivas imposiciones". Por todo el capital impuesto se abona el interés del 4 por 100, desde el día siguiente al de su imposición. Los reintegros pueden efectuarse diariamente a las horas de oficina de nueve y media a una y de cuatro a seis.—Los sábados de cuatro a ocho.

HUCHA DE AHORRO.—Se facilitan muy bonitas a los imponentes. No se requiere más que tener una libreta con diez pesetas.

SELLOS DE AHORRO.—De 0'10, 0'25, 0'50 y una peetas.

PRESTAMOS.—Con garantía personal, de fondos públicos e hipotecaria. Prestamos a provincias, municipios, mancomunidades de carácter público, Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas. Las operaciones hipotecarias están exceptuadas del pago a la Hacienda por Derechos Reales y de Utilidades.

MONTE DE PIEDAD.—Prestamos con garantía de ropas y alhajas.—5 por 100 de interés anual; seis meses y un año de plazo, respectivamente, pudiendo renovarse a sus vencimientos.

COMPANIA FRANCESA
Sud Atlantique y Chargeurs Réunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS
Próximas salidas de Vigo con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—
2 diciembre L'ATLANTIQUE
42.500 toneladas, once días de Vigo-Buenos Aires.
Precio 3.ª clase camarote, Pesetas 648,70
Precio 3.ª clase corriente, Pesetas 613,70

LINEA DE VAPORES RAPIDOS
De Vigo
12 diciembre LIPARI
3.ª clase preferencia Pesetas 706,45
3.ª clase camarote Pesetas 612,70
3.ª clase corriente Pesetas 557,70

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes general de España.

ANTONIO CONDE HIJOS
Vigo, Luis Taboada, 4
La Coruña, Plaza Orensae, 2

NORDEUTSCH R LLOYD DE BREMEN
Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarca y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

28 Octubre «SIERRA SALVADA»
19 Noviembre «SIERRA NEVADA»
10 Diciembre «MADRID»
6 Enero «SIERRA SALVADA»

PRECIO DEL PASAJE
3 corriente, Ptas 577'70
3 camarote, 612'70

Línea de Cuba
Para Habana y Galvestón.
20 Octubre «SIERRA CORDOBA»
Para Habana, Veracruz y Tampico.
23 Noviembre «SIERRA VENTANA»

PRECIO DEL PASAJE
Tercera clase a Veracruz y Tampico, 602,70.
Tercera clase a la Habana, pesetas 539,45.
Para pedidos de plazas dirigirse a
LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA
Villagarca-Marina, 14-VIGO-García Ochoa, 2

FRANCISCO ANTON 66

que le agotaban y le enardecían a la vez; por tiempos encerrábase en un gran cuarto alto de su caserón solariego, y allí tomábase la fiebre de pintar. Es fama que llegó a grandes adelantos en este noble arte. Pero llevado de algo extraño que unos llamaban modestia y otros, no desaminados, desatentado orgullo, no quería que nadie viese sus lienzos y hasta se cuenta que los desgarraba o que los borraba con el pincel, luego de acabados.

El creaba sus obras, él las gozaba; sólo y hurafío y él las destruía. De Flandes y de Italia vinieron por entonces grandes y notables pinturas al caserón de los Mazarriegos...

Si el viejo don Martín, padre del pintor, finó de melancolía por estas y otras cosas, no hemos nosotros de decirlo. Ello así se contaba.

El mayorazgo don Rodrigo hallábase por entonces en Italia y no bien. Llegó después de muerto su padre y comenzó a no ser más que mayorazgo. Peleó luego en Pavia y hallóse en el caso de Roma, ya capitán. Allí cayó herido y luego enfermó; trajéronle medio muerto a Zamora. Para colmo de males, en el camino robáronle el botín que cobró, y que era una riqueza.

Entretanto don Diego habíase hecho a la soledad y aficionado a ella de tal modo, que huía de las gentes. Cada vez más dentro de sí mismo, iba formándose un mundo interior grande y extraño. Cada vez se exaltaba más su piedad y cada vez se levantaba más fiero su orgullo. Y de este ayuntamiento monstruoso surgió el don Diego de Mazarriegos, que tenía su casa, su nombre y su persona en más es-

67 SOBRE TODAS LAS COSAS